

3ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA
CELEBRADA CON FECHA 27 DE ENERO DE 2014

I.- Asistencia:

Concejales Sres. Enrique Tapia, Carlos Rojas T., Pedro Chávez G., Eduardo Rojas D., Roberto Rondanelli H. y D. Luis Vinet A.

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas Escudero

Presente en la sala el Secretario Municipal (S) dn. José M. Cruz Barraza.

Se abre la sesión a las 09:30 hrs.

II.- Tabla :

1. Aprobación Actas Anteriores

Sr. E. Rojas: Quiero consultar acerca de una discrepancia que tengo acerca del contrato de los fuegos artificiales, por cuanto no me quedó claro el sentido del amarre de los 4 años que se hizo con la empresa.

Con respecto a la del 31 de Diciembre, es conveniente revisarla para cuadrar el año.

En relación a la de la última sesión extraordinaria, sería importante indicar cuándo se hará el reembolso de la subvención otorgada al Comité "El Futuro en Nuestras Manos".

Sr. Alcalde: Esta contratación no está amarrada ni en cantidades ni en espacio, hay flexibilidad para solicitar más o menos minutos, como también, ver lo que había planteado dn. Pedro, en cuanto a la disposición para otros puntos.

En relación a la del 31 de Diciembre, la analizaremos en la próxima sesión.

Del reembolso lo conversamos con las dirigentas. En todo caso es bueno indicar que este Comité lleva 9 años trabajando, son 148 lotes los que hay en el terreno. Les explicamos que ese terreno no tenía concesión de Aguas del Valle y para destrabarlo asumimos este compromiso, como también, les estamos consiguiendo una entrevista con quien quedará a cargo en el Ministerio para que no pierdan sus postulaciones.

Sr. Rondanelli: ¿Por qué Aguas del Valle pide garantías para concesionar sus propios servicios?

Sr. Alcalde: Es la forma de asegurar que el consumo tendrá relación con las casas que van a existir y no menos.

Sr. E. Rojas: Entonces estas construcciones comenzarían luego.

Sr. Alcalde: Les hemos ofrecido nuestro apoyo técnico para avanzar lo que más puedan, ya que renunciaron a la consultora que tenían.

Con estas aclaraciones, el Concejo aprueba las actas n° 35ª. Ordinaria, de 13.12.13, n° 36ª. Ordinaria, de 26.12.13, n° 12ª. Extraordinaria, de 31.12.13, n° 1ª. Ordinaria, n° 2ª. Ordinaria y n° 1ª. Extraordinaria, todas del 07.01.14.

2. Cuentas

Correspondencia recibida:

- Carta Solicitud del Comité APR de El Tambo Oriente, de fecha 04.10.13, requiriendo que la autorización para captación de aguas subterráneas ubicado en el cabezal sur del aeródromo Las Brujas sea mediante Decreto Alcaldicio;
- Memorándum n° 012, de 17.01.14, del Sr. Director del Depto. de Salud Municipal, a través del cual entrega propuesta para el pago de la asignación transitoria del art. 45° de la Ley n° 19.378, a los funcionarios del Depto. de Salud;
- Of. Ordinario n° 001/2014, del Depto. de Administración y Finanzas – Rentas Municipales – que contiene solicitud y antecedentes para patente de Cabaré en local de Irarrázaval n° 910;
- Oficio n° 014, de 24.01.14, del sr. Secretario Municipal, que adjunta solicitudes del Depto. Administración y Finanzas para las modificaciones presupuestarias n°1 de la Gestión Municipal y n° 2 de los Servicios de Educación;
- Memorándum n° 26, de 20.01.14, de la sra. Directora de DIDECO, que adjunta solicitudes de subvenciones de las instituciones y organizaciones de la comuna.

APR El Tambo Oriente:

Sr. Alcalde: Yo me reuní con este Comité donde les pedí que tenían que tener autorización de la Dirección de Aeronáutica Civil. Tenemos funcionarios trabajando para apoyarlos.

Sr. E. Rojas: Por qué no hacemos un esfuerzo para ver si hay posibilidades de adquirir un pedazo de terreno por ahí cerca.

Sr. C. Rojas: Yo apoyo al Concejel Eduardo Rojas porque acá va a haber un tiempo perdido.

Sr. Rondanelli: La Dirección de Aeronáutica se va a oponer terminantemente por un tema de seguridad aérea, por lo que yo apruebo lo que dice dn. Eduardo.

Sr. Chávez: Si el sr. Alcalde está llevando a cabo una gestión con los funcionarios por qué no dejamos que esto continúe en forma reglamentaria.

Sr. Tapia: Tratemos de buscar otra alternativa para solucionar el problema de los vecinos. Propongo que se avance con los dos trámites.

Sr. Vinet: Apoyo las dos alternativas; aquí se trata de solucionar los problemas.

Art. 45° Ley n° 19.378:

- Sr. Alcalde: Voy a dar lectura al memorándum donde se solicita el beneficio de la asignación del art. 45 para el personal del Depto. de Salud, el cual viene bastante detallado. (Da lectura al documento).
- Sr. Tapia: ¿Hay presupuesto para pagarlo?
- Sr. Alcalde: Si se ha solicitado de esta forma es porque tiene que estar en el presupuesto y la responsabilidad de pagarlo la tiene el Director de Salud.
- Sr. E. Rojas: Que en la próxima sesión se diga donde están los recursos de los médicos que no se contrataron pero que estaban reflejados en el presupuesto del año anterior. Con estas platas propongo hacer campañas preventivas.
- Sr. C. Rojas: Yo la apruebo y pido una copia de la solicitud.
- Sr. Alcalde: Someto a aprobación del Concejo el pago de la asignación del art. 45° de la Ley n° 19.378, para el personal de Salud, para el año 2014.
El Concejo, con la abstención del Concejal dn. Pedro Chávez, acuerda la aprobación del pago de la asignación del art. 45° de la Ley n° 19.378 para el personal del Depto. de Salud Municipal para el año 2014.

Solicitud de Patente de Alcohol:

- Sr. Alcalde: Presento la solicitud para patente de Cabaré a nombre de dña. Ana Judith Castillo Solar, ubicada en calle Irarrázaval n° 910.
(Revisa cada documento que muestra a los sres. Concejales).
- Sr. C. Rojas: ¿Contiene el informe del sr. Director de Obras Municipales?
- Sr. E. Rojas: ¿Por qué el local tiene recepción parcial y no definitiva?, entonces la patente debiera ser parcial.
Pregunto ¿por qué los valores de estas patentes son tan bajas?, debiéramos revisar el capital presentado.
- Sr. Alcalde: El informe de recepción se ajusta a lo que establece la Ley; por otra parte los valores son conforme a los parámetros que contempla de Ley de Rentas.
Someto a aprobación la patente de alcohol, Cabaré, a nombre de dña. Ana Judith Castillo Solar, ubicado en Irarrázaval n° 910 de esta comuna.
El Concejo, con la abstención del Concejal dn. Pedro Chávez, acuerda aprobar la patente de alcohol, Cabaré, a nombre de dña. Ana Judith Castillo Solar, ubicada en calle Irarrázaval n° 910 de la comuna de Salamanca.

Subvenciones:

- Sr. Alcalde: La sra. Directora de Desarrollo, dña. María Teresa Barraza, nos ha hecho llegar un completo listado con sus antecedentes de respaldo que contienen las solicitudes de subvenciones que han hecho llegar las organizaciones de la comuna. Voy a leer cada una de ellas para conocer sus actividades y recursos pedidos. (Lee cada solicitud al momento que los Concejales van dando sus opiniones)
- Sr. Chávez: Con respecto a las actividades de verano debiéramos poner un monto definido y que las instituciones opten a éste y no que cada uno pida por su cuenta. Esto, para que sea equitativo. Acá se ha hecho un trabajo ordenado por parte de la Dideco y eso es lo que queremos: seguir avanzando de esta forma.
- Sr. Alcalde: Ha habido bastantes avances como el ingresar las solicitudes, revisar los antecedentes de cada uno de ellas y la labor de Uds. en el sentido de buscar aunar criterios ajustados a cada realidad, por lo que ahora debiera continuarse de esa forma.
- Sr. Rondanelli: Esta gente se reúne y dice: hagamos una fiesta y pidámosle plata a la municipalidad. Ellos venden de todo, ganan plata; es un abuso que cometen con la municipalidad. Voy a votar a todos en contra.
- Sr. Chávez: Yo discrepo con el colega porque con esta postura debiéramos suspender hasta las actividades municipales. Hay que entender que las comunidades desean hacer sus propias actividades y darles esparcimiento a los vecinos. Por lo demás, todas las comunidades, luego de las actividades de entretención, terminan con un baile.
- Sr. Rondanelli: Esta bien que hagan festivales pero que no estén haciendo negocios ni vendiendo tragos.
- Sr. Tapia: En una reunión anterior se conversó que se iba a trabajar las propuestas en conjunto con las organizaciones, por lo que sería conveniente llevarlo a la práctica y de esa forma poder regular un poco más la venta del licor.
- Sr. Chávez: Hay que entender que la subvención cubre una parte del evento, la otra la cubren las ventas que ello realizan, incluido el licor.
- Sr. E. Rojas: Conmigo conversó dn. Wilson González de que ellos como comunidad también desean hacer eventos, pero que él no ha querido mandar solicitudes porque no se las toman en cuenta. Me explicó que si la municipalidad les pudiera cancelar algún artista ellos ordenaban una parrilla y presentar un espectáculo veraniego para Chillepín.
- Sr. Alcalde: Aquí ha habido un proceso de postulaciones; las instituciones hicieron llegar sus solicitudes. Para ese caso debiera solicitarse de la misma forma.
- Sr. C. Rojas: Yo quiero apelar al criterio y a la equidad; las organizaciones tienen derecho a realizar sus actividades, pero para ello, se debe cumplir con un orden y respetar los procedimientos, velando para que los espectáculos cumplan con los objetivos que sean demandados.

Quisiera proponer que la municipalidad no sólo entregue las subvenciones, sino también, cumpla con un rol orientador en el sentido que la actividad esté acorde a los requerimientos que hace. La municipalidad ha dispuesto un fondo y eso significa que todas pueden postular para satisfacer las necesidades que tienen.

Sr. Rondanelli: Yo inventé los festivales en la comuna y contratábamos artistas y así la gente no se mezclaba con platas; hoy la plata la gastan en otras cosas como el alcohol.

Sr. Vinet: La equidad parte desde la municipalidad quien debe entregar dineros conforme al tipo de actividad que se haga.

Sr. Chávez: Cuando se habla de equidad también debe tomarse en cuenta el equilibrio de las cosas, lo digo porque aquí hay instituciones que siempre piden y otras que no lo han hecho nunca.

Sr. Tapia: Cuando hablaba del trabajo conjunto con las organizaciones es precisamente para hacer un trabajo de orientación y estudio de las propuestas anuales, entendiéndose que éstas irán de acuerdo a sus propias realidades.

Sr. Alcalde: Voy a presentar a continuación las solicitudes para que aunemos criterios y resolvamos al respecto.

Junta de Vecinos El Tambo Oriente, solicitud por M\$ 3.050.-

El Concejo, con la abstención del Concejal dn. Roberto Rondanelli, aprueba una subvención municipal para la Junta de Vecinos de El Tambo Oriente, por la suma de M\$ 1.800.- , para la realización de un Carnavalito.

Junta de Vecinos n° 28 Los Peladeros, solicitud por M\$ 830.-

El Concejo, por unanimidad, aprueba una subvención municipal para la Junta de Vecinos n° 28 Los Peladeros, por la suma de M\$ 830.- , para realizar la Semana Camisana 2014.

Junta de Vecinos de Huanque, solicitud por M\$ 1.200.-

El Concejo, por unanimidad, aprueba una subvención municipal para la Junta de Vecinos de Huanque, por la suma de M\$ 1.200.- , para el Carnaval Semana Huanquina.

Junta de Vecinos de Jorquera, solicitud por \$ 2.513.200.-

El Concejo, por unanimidad, aprueba una subvención municipal para la Junta de Vecinos de Jorquera, por la suma de M\$ 2.000.- , para el 1er. Festival “Una Voz para Jorquera” 2014.

Junta de Vecinos El Tambo Centro, solicitud por M\$ 700.-

El Concejo, por unanimidad, aprueba una subvención municipal para la Junta de Vecinos de El Tambo Centro, por la suma de M\$ 700.- , para la realización de Un Verano Entretenido.

Junta de Vecinos de Zapallar, solicitud por M\$ 2.500.-

El Concejo, por unanimidad, aprueba una subvención municipal para la Junta de Vecinos de Zapallar, por M\$ 1.800.- , para la realización de un Festival de la Canción “Voces de la Palmilla”.

Junta de Vecinos de Villa Santa Rosa, solicitud por M\$ 1.800.-

El Concejo, por unanimidad, aprueba una subvención municipal para la Junta de Vecinos de la Villa Santa Rosa, por la suma de M\$ 1.800.- , para la realización del Carnaval de Verano 2014.

Junta de Vecinos n° 8 de Chuchiñí, solicitud por M\$ 680.-

El Concejo, por unanimidad, aprueba una subvención municipal para la Junta de Vecinos n° 8 de Chuchiñí, por la suma de M\$ 680.- , para un Cuadrangular de Fútbol.

Junta de Vecinos n° 16 de Tranquilla, solicitud por M\$ 3.000.-

El Concejo, por unanimidad, aprueba una subvención municipal para la Junta de Vecinos n° 16 de Tranquilla, por la suma de M\$ 2.300.- , para la realización del Festival de la Parra.

Junta de Vecinos de San Agustín, solicitud por M\$ 2.100.-

El Concejo, por unanimidad, aprueba una subvención municipal para la Junta de Vecinos de San Agustín, por la suma de M\$ 1.500.- para la realización del Carnaval de Verano “Brujita Cariblanca”.

Club Deportivo y Social Luisín Landáez de Chalinga, solicitud por M\$ 1.000.-

El Concejo, por unanimidad, aprueba una subvención municipal para el Club Deportivo y Social Luisín Landáez de Chalinga, por la suma de M\$ 500.- , para la realización de Campeonato de Baby Fútbol Verano 2014.

Club Social y Deportivo Arboleda Grande, solicitud por M\$ 600.-

El Concejo, por unanimidad, aprueba una subvención municipal para el Club Social y Deportivo Arboleda Grande, por la suma de M\$ 600.- , para realizar el Campeonato de Baby Fútbol Verano 2014.

Sr. Alcalde: No está en este listado la solicitud de la Asociación de Fútbol de Salamanca Centro, quienes deben participar en el Campeonato Nacional de Fútbol Infantil en Rengo representando a la comuna, por lo que pido al Concejo pronunciarse por este requerimiento que es por M\$ 4.500.-

El Concejo, por unanimidad, aprueba una subvención municipal a la Asociación de Fútbol Salamanca Centro, por la suma de M\$ 4.500.- , para asistir con la Selección Infantil de Salamanca al Campeonato Nacional a realizarse en la ciudad de Rengo.

Sr. Alcalde: Quiero dejar claro, con respecto a esta subvención, que esta institución ha tendido puentes más cercanos con la minera Los Pelambres, sin embargo, nosotros, aparte de las subvenciones hemos aportado técnicos, canchas, etc.

Sr. E. Rojas: Es atendible que la correspondencia con la municipalidad debe ser lo más cercana posible.

Sr. Chávez: Esto implica comenzar a cuantificar las ayudas que hace la municipalidad como lo hace la minera.

Sr. Alcalde: Existe una solicitud para subvencionar actividades en pro de maletines escolares. Al respecto, me reuniré con la directiva para conversar acerca de este tema y orientarlos para que no se desgasten en estas materias que están consolidadas por la educación. De todas formas lo veremos en la siguiente sesión.

Sr. Alcalde: En relación a la petición de subvención presentada por el Club de Ancianos Sol del Atardecer, que no tiene que ver con actividades de verano, sino para financiar su plan de trabajo anual, quiero someterla al Concejo para su aprobación.

El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar la entrega de una subvención anual al Club de Ancianos Sol del Atardecer, por la suma de M\$ 3.800.- , con el objeto de invertirlos en sus gastos de operación del comedor para el año 2014.

Sr. Alcalde: (Se incorpora dña. Nancy Sandoval). Quiero solicitar al Concejo recibir a dña. Nancy Sandoval, Secplan Municipal, quien nos va a informar acerca de las postulaciones al FNDR en sus etapas de diseño.

Sra. Sandoval: (Entregando a los sres. Concejales copia de Minuta, de fecha 28.01.14). Quiero informar a Concejo que se están presentando al FNDR dos proyectos en su etapa de diseño que son: la reposición de la Posta de Salud de Llimpo y la reposición de la Posta de Salud de Cuncumén. El primero consta de un diseño de arquitectura de 220 m2, más la ingeniería de detalles hasta la tramitación del permiso de edificación para la reposición, por M\$ 36.000.- .El segundo, considera un diseño de arquitectura de 220 m2, más la ingeniería de detalles hasta la tramitación del permiso de edificación por la reposición, por M\$ 36.000.-

El cuadro de gastos operacionales anuales se detalla en la minuta, alcanzando los \$ 37.204.656.- para Llimpo y \$ 43.497.876.- para Cuncumén.

Sr. Rondanelli: Con el Cesfam que se está construyendo en Chillepín ¿se justifican los gastos en estas Postas?

Sr. Chávez: Estoy de acuerdo con las proposiciones de diseño, pero personalmente me hubiera gustado que en vez de la de Cuncumén, por ej., haya sido en otro de los sectores más atrasados o más abandonados.

Sr. E.Rojas: Cuando hablamos de un gasto de operación de M\$ 37.000.-, como el caso de Llimpo, por qué no pensar en la compra de una ambulancia que cubra los 14 km. que hay a Salamanca y entregar una atención más favorable.

Sr. Tapia: No es lo mismo, porque la Posta entrega mayores servicios que tienen que ver con la prevención.

Sr. Alcalde: La Posta en un establecimiento que debe contemplar todo tipo de contingencias y no sólo de necesidad inmediata.

Sr. C. Rojas: Una inversión como esta constituye un gran avance para el desarrollo global de la comuna. Si se hubiera planteado en tiempos pasados quizás haya sido diferente nuestra posición, pero hoy, es una clara muestra que esto va de la mano con el avance territorial.

Sr. Vinet: Las Postas son necesarias porque ahora se trabaja más en la prevención y no en la enfermedad.

Sr. Tapia: Yo estoy de acuerdo con estas propuestas, pero pido que se piense en la de Quelén Bajo.

Sr. Alcalde: No olvidemos que en Quelén Bajo se construyó la casa para el Paramédico, despejándose el espacio para mejorarla.

Sr. Rondanelli: Hay Postas que prestan muy buen servicio como la de El Tambo por ej.: muy completas, muy limpia y muy bien atendidas. No hay que estar contra esto.

Sr. Chávez: Mi opinión tiene que ver con la prioridad; creo que hay que tener algún criterio para elegir las.

Sr. Alcalde: Yo entiendo sus opiniones, pero hay que comenzar a destrabar este problema en los mejoramientos. Yo necesito que este documento se apruebe porque servirá para dar la pertinencia; ésto pasa al Servicio de Salud y luego al Gobierno Regional. Comprendo que las Postas hay que mejorarlas todas, pero debemos comenzar este ciclo de reposición con éstas.

Someto al Concejo la aprobación de estas propuestas de postulación.

El Concejo, con la abstención del Concejal dn. Pedro Chávez, acuerda aprobar la postulación a etapas de diseño del FNDR las Reposiciones de las Postas de Salud de Llimpo y Cuncumén, de Salamanca, que consideran gastos operacionales anuales a cubrir por la municipalidad, por \$ 37.204.656.- y \$ 43.497.876.- , respectivamente.

Modificaciones Presupuestarias:

Sr. Alcalde: (Se integra dn. Rodrigo Muñoz, Jefe de Finanzas). Quiero solicitar al Concejo su pronunciamiento sobre las modificaciones presupuestarias n° 1 de la Gestión Municipal y n° 2 de los Servicios de Educación.

El Concejo, luego de algunas breves consultas al sr. Muñoz, por unanimidad, aprueba las modificaciones presupuestarias n° 1 de la Gestión Municipal y n° 2 de los Servicios de Educación, de acuerdo al siguiente detalle:

Gestión Municipal:

1.- Por Mayores Ingresos Efectivos:

Aumenta Ingresos por M\$ 57.563.-

Aumenta Gastos, por M\$ 57.563.-

2.- Por Traspasos en Gastos:

Aumenta Gastos, por M\$ 101.276.-

Disminuye Gastos, por M\$ 101.276.-

Servicios de Educación:

1.- Por traspasos en Gastos:

Aumenta Gastos, por M\$ 222.521.-

Disminuye Gastos, por M\$ 222.521.-

Puntos Varios :

Sr. Alcalde: Quiero agradecer al Concejo haber podido modificar la fecha de esta sesión, ya que ayer me reuní con el equipo técnico del Gobierno Regional para ver la liquidación final del contrato del gimnasio. Se consideró cancelar la deuda que se tiene con los trabajadores, que son M\$ 15.000.- aproximadamente.

Nos estarían quedando dos partes que son: la terminación del faldón y la parte eléctrica con la cancha. Esto se podrá licitar en partes diferentes entre el 10 y el 15 de Febrero. A fines de Marzo se estaría terminando el proceso de licitación.

Sr. E. Rojas: ¿Cuánto durarían los trabajos?

Sr. Alcalde: Entre dos a tres meses, o sea, a fines de Junio se estarían terminando aproximadamente.

Otras de las cosas que tratamos es que se nos ha notificado ser Unidad Técnica para las obras de Avda. Infante y las soluciones sanitarias de Panguessillo. Al respecto, les estaré informando su avance.

Sr. E. Rojas: Quiero hacer notar la defectuosa gestión para el traslado que deben hacer los funcionarios hacia afuera; a mi me pasó quedando en panne en Huentelauquén. Debiera contratarse bien y no subcontratarse como se hizo en ese viaje. Manifiesto mi molestia, porque creo que también ocurrió en un viaje a Purranque.

Sr. Alcalde: Les voy a pedir a todos colaborar en esto porque a veces las solicitudes se hacen el último día o los días Viernes, cuando es poco lo que puede hacerse. Pediré a Adquisiciones que mejore su gestión.

Sr. E. Rojas: Sr. Alcalde, Ud. quedó de ir a una reunión para ver el problema del Alcantarillado de Chillepín.

Sr. Alcalde: Yo he estado yendo para ver este problema y lo que hemos acordado es hacer un diagnóstico general, con catastro acabado para saber cuántas gente está ocupando el servicio, porque se construyeron 620 arranques y habrían 500 ocupándose. Lo otro que vimos es que el agua la estaban tirando al dren lo que produce una obstrucción. En cuanto a las muestras del agua, éstas estaban bien.

Sr. E. Rojas: Quiero felicitar la organización general del Cruce Los Andes que estuvo bastante bien, como así también pedir registro de todo lo acontecido.

Sr. Alcalde: Le pediré a quienes recopilaron la información para que nos entreguen un completo registro.

Sr. Chávez: Quiero entregarle una invitación para que pueda participar en la mesa de trabajo sobre temas que están llevando a cabo con empresas privadas. Es importante contar con la participación de la municipalidad a través suyo.

En el mismo tenor, solicitarle si pueden mejorar la subida del callejón El Sauce, porque los vehículos patinan mucho.

Quiero informar sobre un colapso que hubo en las soluciones sanitarias de Tranquilla; la solución era limpiarlo con un camión, por lo que apoyé ese trabajo.

Lo otro es manifestar mi mal opinión que tiene el trabajo que realizan los trabajadores del servicio de estacionamientos; lo hacen con prepotencia, no entregan ticket de llegada ni de salida, etc.

Por último, pedir si el Cares de Coquimbo lo pueden facilitar para nosotros como cuerpo colegiado.

Sr. Rondanelli: El sistema de cobro de estacionamientos no le está dando solución a la comuna; sale un vehículo y lo frenan a mitad de calle quedando una fila inmensa.

Sr. Alcalde: Propónganme algo para verlo en Marzo. Pediré que también se prepare algo en Tránsito. Sobre el Cares pensémoslo para el próximo año porque ahora está en reparaciones.

Sr. Rondanelli: Pregunto si el tránsito quedará listo antes de sus vacaciones.

Lo otro: el camino de Cuncumén a La Maroma lo están arreglando por abajo cuando el año 87 Cuncumén quedó aislado. Yo me acuerdo haber comprado por arriba en M\$ 3.000.- para solucionar esto.

Sr. Alcalde: Vamos a ver los papeles.

Sr. C. Rojas: Este año se cumplen 100 años del ferrocarril en Salamanca; vamos a partir con un concurso de afiches. Le pido que Ud. participe con una conferencia de inicio.

Por otra parte, quiero pedir autorización para hacer las gestiones necesarias ya que Ferronor está vendiendo el puente, que es una enorme obra arquitectónica.

Sr. Alcalde: Le doy prioridad a esta gestión para que vaya Ud. con alguien más o participamos todos.

Sr. Vinet: Quiero preguntar nuevamente por los baños de la Plaza: que pasa que no se arreglan.

Lo otro es reiterar sobre los anegamientos de las casas de la población Esfuerzo.

Sr. Alcalde: Las gestiones para arreglar los baños se están haciendo. Respecto a los anegamientos, falta la reunión con los dueños del canal para que lo arreglen.

Sr. Tapia: Los parceleros de El Queñe están pidiendo nuestra colaboración para zanjar el problema con Vialidad porque no han podido cobrar los cheques. Solicitan poder reunirse con el Director Regional de Vialidad en La Serena o acá en Salamanca.

Quiero que se oficie a Vialidad para que nos envíen el programa 2014.

Sr. E. Rojas: Quiero acusar recibo del informe de sustentabilidad de MLP en donde se indican aportes millonarios en dólares a la comunidad. Solicito una reunión con ellos para que nos expliquen lo del 2014.

Sr. Alcalde: Quiero informar que viajé a San Juan Argentina, por lo que solicito me ratifiquen la autorización. Así también, solicito mantener vigente la autorización que solicité para ir a Sao Paulo.

El Concejo así lo acuerda.

Sr. C. Rojas: Quiero solicitar su autorización para participar en la ceremonia de inauguración en la "Expo Manos del Choapa" que se llevará a efecto en La Serena el día 30 de Enero.

Sr. Alcalde: Queda abierta la autorización para quienes quieran participar.

Sr. Chávez: Me parece conveniente que nosotros como Concejales podamos acompañar a nuestra Selección Infantil a Rengo para apoyarlos como autoridades.

Sr. Alcalde: Queda abierta la autorización para quienes puedan ir.

Se levanta la sesión a las 13:15 hrs.

